

PÓLIZA DE GARANTÍA

Los generadores estacionarios a gas de la serie **EGX** marca **Enerwell**, la empresa le ofrece los siguientes:

Cobertura de la garantía: La garantía del equipo tiene una vigencia de tres (3) años o 2,000 horas de operación, lo que ocurra primero.

Periodo de garantía	Año 1	Años 2-3
Cobertura incluida	Piezas	Piezas de los componentes principales

Durante el primer año, la garantía cubrirá las piezas correspondientes. Durante el segundo y tercer año, la cobertura se limitará exclusivamente a las piezas y la mano de obra relacionadas con los componentes principales: motor y alternador.

Pautas:

1. La garantía del equipo generador de electricidad comenzará a contar a partir de la **fecha de emisión de la factura de venta**. En los casos en que, por condiciones de distribución, almacenamiento o comercialización, el equipo no sea puesto en operación dentro de dicho periodo, la garantía podrá iniciar, **como fecha límite, tres (3) meses posteriores a la fecha de facturación**.
2. La unidad debe estar registrada y se debe presentar el comprobante de compra.
3. Esta garantía aplica solo a los equipos vendidos directamente por la empresa a distribuidores autorizados. Cualquier equipo que sea adquirido por cualquier otro canal de distribución no será cubierto por esta garantía. La empresa no se hará responsable por ningún costo de remoción, instalación, transporte o cualquier otro costo en el que pudiera incurrir en relación con una reclamación de garantía.
4. La garantía de los productos se otorga exclusivamente mediante este certificado. Ningún empleado, agente, representante o distribuidor está autorizado para modificar sus términos. Si el equipo presenta una falla cubierta por esta garantía, la

empresa podrá, a su elección, reparar o reemplazar el equipo o cualquiera de sus componentes, sin costo para el cliente por materiales ni mano de obra.

5. La garantía solo se aplica a las unidades cableadas y montadas de forma permanente.
6. Los daños a cualquier componente cubierto o los daños consecuentes causados por el uso de una pieza que no sea original no estarán cubiertos por la garantía.
7. Para conservar la validez de la garantía, el equipo deberá recibir el mantenimiento preventivo correspondiente, de acuerdo con el programa establecido en la Tabla 1.

La empresa no será responsable por fallas o daños imputables a actos u omisiones de terceros ocurridos después del embarque. La garantía no es aplicable bajo condiciones en las cuales, a criterio de la empresa, se haya afectado al producto en su funcionamiento y/o comportamiento, tales como:

1. Los costos de mantenimiento normal (es decir, puestas a punto, piezas asociadas, ajustes, abrazaderas sueltas/con fugas, instalación y puesta en marcha).
2. No seguir las instrucciones descritas en el manual de instalación.
3. Fallas en el generador y/o el sistema de interruptor de transferencia causados por accidentes, actos intencionales, transporte, manipulación o almacenamiento inadecuado.
4. Fallas causados por el funcionamiento con combustibles, velocidades, cargas o instalaciones inadecuadas.
5. Daños en el generador o en el interruptor de transferencia derivados del uso de piezas o equipos que no sean originales de Enerwell, así como del uso de combustibles, aceites o refrigerantes/ anticongelantes contaminados, insuficientes o inadecuados.
6. Fallas debidos al desgaste normal, accidentes, uso indebido, abuso, negligencia, instalación inadecuada, dimensionamiento inadecuado,

suministro inadecuado del combustible bajo los términos que especifica el manual del usuario, o infestación de roedores, reptiles y/o insectos.

7. Equipos de alquiler utilizados mientras se realizan reparaciones en garantía y/o cualquier equipo extraordinario utilizado para la retirada y/o reinstalación del generador (es decir, grúas, elevadores, ascensores, etc.).
8. Aviones, transbordadores, trenes, autobuses, helicópteros, motos de nieve, vehículos para nieve, vehículos todoterreno o cualquier otro medio de transporte que Enerwell considere no estándar.
9. Productos que hayan sido modificados o alterados de una manera no autorizada por Enerwell por escrito.
10. Baterías de arranque, fusibles, bombillas, líquidos del motor y cualquier mano de obra relacionada.
11. Carcasas de acero que se oxidan como resultado de una instalación inadecuada, su ubicación en un entorno hostil o con agua salada, o que presentan arañazos que comprometen la integridad de la pintura aplicada.
12. Costos adicionales por horas extras, días festivos o mano de obra de emergencia para reparaciones fuera del horario laboral habitual.
13. Cualquier daño incidental, consecuente o indirecto causado por defectos en los materiales o la mano de obra, o cualquier retraso en la reparación o sustitución de las piezas defectuosas.
14. Fallas causados por cualquier causa de fuerza mayor o causa externa, incluyendo, sin limitación, incendio, robo, congelación, guerra, rayos, terremoto, tormenta de viento, granizo, agua, tornado, huracán o cualquier otra circunstancia que esté razonablemente fuera del control del fabricante.
15. Cuando la empresa solicite el envío del equipo para su revisión y este no sea recibido en el centro de servicio indicado, no será posible continuar con el proceso de garantía.

Procedimiento de garantía: El producto deberá enviarse al centro de servicio indicado por la empresa, acompañado de una copia de la factura de compra y de esta póliza de garantía, debidamente firmada y sellada.

Los costos de envío hacia y desde el centro de servicio serán asumidos por el cliente.

Cuando la reclamación sea procedente, la responsabilidad de la empresa se limitará, a su elección, a la reparación o sustitución del equipo o de los componentes cubiertos por esta garantía, sin costo para el cliente por piezas, materiales ni mano de obra. Esta cobertura no incluye gastos de envío, retiro, instalación, reinstalación ni cualquier otro costo adicional relacionado con la reclamación.

La empresa no será responsable por daños derivados del retraso, uso o almacenamiento inadecuado del producto, ni por daños estéticos, incidentales, indirectos o consecuentes ocasionados por la falta de uso del equipo.

Tabla 1. Programa de mantenimiento preventivo del equipo

Para mantener la cobertura de la garantía, el equipo deberá recibir el mantenimiento preventivo conforme a los intervalos indicados. El incumplimiento de este programa, así como la falta de registros o comprobantes de mantenimiento, invalidará la garantía.

Componente	Acción	Periodo					
		Cada arranque manual	Primeras 20 horas	50 horas o cada 3 meses	100 horas o cada 6 meses	300 horas o cada año	400 horas
Aceite del motor	Revisar	✓					
	Reemplazar		✓	✓			
Filtro de aceite	Reemplazar		✓	✓			
	Revisar	✓					
Filtro de aire	Reemplazar			✓			
	Revisar	✓					
Batería	Revisar						✓
	Reemplazar						
Bujía de encendido	Revisar				✓		
	Reemplazar						✓
Ventilador	Revisar				✓		
Holgura (levas – válvula)	Revisar / Ajustar					✓	
Tubería de gas	Revisar		✓			✓	
Sistema de escape	Revisar					✓	
Tornillos y tuercas	Revisar		✓			✓	
Cables eléctricos	Revisar					✓	

Esta garantía sustituye a cualquier otra garantía, expresa o implícita. En concreto, Enerwell no ofrece ninguna otra garantía en cuanto a la comerciabilidad o idoneidad para un fin determinado. Cualquier garantía implícita permitida por la ley estará limitada en su duración a los términos de la garantía expresa proporcionada en el presente documento. Algunas jurisdicciones no permiten limitaciones en la duración de una garantía implícita, por lo que es posible que la limitación anterior no se aplique en su caso. La única responsabilidad de Enerwell se

limitará, a su elección, a la reparación o sustitución del equipo o de los componentes cubiertos por esta garantía, conforme a los términos y al periodo de cobertura aplicables. En ningún caso Enerwell será responsable de ningún daño incidental.

IMPORTADO POR:		
MÉXICO: Villarreal División Equipos, S.A. de C.V. Morelos 905 Sur / Allende, Nuevo León ■ Conmutador: (826) 26 80 800 Servicio a cliente: 01-800-833-50-50 ■ www.vde.com.mx ■ soportetecnico@vde.com.mx	COLOMBIA: ALTAMIRA Water, Ltda. Autopista a Medellín Kilómetro 2.4 Vía Siberia Costado Sur, Complejo Logístico Industrial y Comercial CLIC 80 Bodega 35 y 36, Cota, Cundinamarca. ■ www.altamirawater.com ■ servicio@altamirawater.com	GUATEMALA: ALZAC, Guatemala Sociedad Anónima 5a. Avenida 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza World Business Center, Torre II, Nivel 9, Guatemala. ■ www.Alzac.com ■ servicio@alzac.com
Fecha: _____	Distribuidor: _____	
Usuario: _____	Dirección: _____	
Teléfono: _____	Fecha de compra / instalación: _____	
No. de Factura: _____	Modelo: _____	
Descripción de la falla: _____ _____		